Comité Ejecutivo Estatal
2024 - 2027

SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO

ASUNTO: Solicitud de **Segunda Prórroga de Licencia con Goce de Sueldo,** por acuerdo 20301/061-12

Toluca, Méx., a ____ de _____ de 202___.

Prof. Jenaro Martínez Reyes
Secretario General del SMSEM
Presente:

At'n. Profa. **Julieta Montiel López**
Secretaria de Servicios Médicos I

Quien suscribe, Prof. (a): _____
Nombre (s) Apellidos

con domicilio particular ubicado en: _____ _____ _____ _____
Calle No. Colónia C.P.

_____ _____ _____ _____,
Población Municipio Tel. Domicilio Celular

años de servicio _____, clave de ISSEMyM _____,

Clave de Servidor Público _____, RFC _____,

CURP _____.

Quien labora en la Escuela _____

horas _____, turno _____, zona escolar _____, región sindical_____,

nivel educativo _____, categoría _____,

ubicada en _____
Calle No. Colonia

_____.
Población Municipio Estado Teléfono CCT

Y en la Escuela _____

horas _____, turno _____, zona escolar _____, región sindical_____,

nivel educativo _____, categoría _____,

ubicada en _____
Calle No. Colonia

_____,
Población Municipio Estado Teléfono CCT

correo electrónico: _____.

Diagnóstico: _____

_____.

En espera de una respuesta favorable a mi atenta petición, anticipo a usted mi agradecimiento.

Atentamente

Nombre y firma

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

Sus datos personales recabados, serán tratados y protegidos por el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México en apego a lo establecido por la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.* Consulte su aviso de privacidad integral en la página: www.smsem.mx/aviso-de-privacidad/

UNIDOS POR EL BIENESTAR DEL MAGISTERIO ESTATAL

SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO

Comité Ejecutivo Estatal
2024 - 2027

Requisitos solicitud de **Segunda Prórroga de Licencia con Goce de Sueldo**

Nivel	Documentos
Preescolar, Media Superior, Superior y Sector Central (3 tantos). **Primaria y Secundaria (4 tantos).**	1. Solicitud original. 2. Resumen médico original, con fecha actual, emitido por el médico tratante adscrito a los servicios de salud, con base en la NOM-004-SSA3 2012, del expediente clínico (original) que contenga: a) Nombre completo del solicitante. b) Clave ISSEMyM. c) Diagnóstico, pronóstico para la vida y la función. d) Período estimado de recuperación. e) Fecha que no exceda los 30 días naturales al día de la entrega de los requisitos. 3. Nombramiento (s) Indeterminado (s) actual (es). 4. Último formato único de Movimiento de Personal (FUMP). 5. Último comprobante de percepciones y deducciones. 6. Credenciales de INE, ISSEMyM y SMSEM vigentes, por ambos lados en la misma hoja. 7. Acta de Nacimiento*. 8. Clave Única de Registro de Población o CURP*. 9. Constancia de Situación Fiscal (SAT) vigente*. 10. Presentar las Licencias con Goce de Sueldo de los 2 años anteriores a esta solicitud. * Expedidos con fecha no mayor a tres meses naturales, al día de entrega de la Solicitud. Observaciones: - Los originales se presentan para cotejo. - Especificar si pertenece a organización social.

Consideraciones:

- Los trámites son personales, exceptuando los casos donde la salud del solicitante sea delicada y requiera del apoyo de un familiar o enlace médico.
- Presentar la documentación con las características especificadas y en copias legibles.

El apoyo procederá:

- Con base en el pronóstico de vida y función que el especialista emita en el resumen clínico.

Nota: Una vez autorizada la *Segunda Prórroga de Licencia con Goce de Sueldo* podrá iniciar los trámites de pensión por edad y tiempo de servicio o por inhabilitación (según sea el caso).